



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

**PREINSCRIPCIÓN MÁSTER CURSO 2022 - 2023**  
**FASE 2 - 1ª ADJUDICACIÓN**

Acuerdo de 2 de diciembre de 2021 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2022-2023, en los estudios universitarios de máster. (BOJA nº.4 de 07/01/2022).

**PUBLICACIÓN**

La relación de solicitantes por orden de prelación en la adjudicación de plazas, **SE HARÁ PÚBLICA EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA EL DÍA 26 DE JULIO**, con indicación, según la situación de cada solicitante, del plazo para matricularse o hacer reserva de la plaza obtenida en la titulación correspondiente.

**PROCEDIMIENTO: MATRÍCULA Y/O RESERVA**

Los solicitantes que participan en la Fase 2 del procedimiento de adjudicación de plazas del Distrito Universitario de Andalucía están obligados a realizar **MATRÍCULA, RESERVA DE PLAZA o APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA NORMATIVA**; o estarán **PENDIENTES DE ADJUDICACIÓN**, según figuren en los listados de adjudicación correspondientes y deberán actuar conforme se indica en los siguientes apartados:

1º) Solicitantes que han sido admitidos en su primera petición: Si acceden a un Centro Propio o Adscrito que así lo tenga establecido, formalizarán **automatrícula** accediendo al portal de esta Universidad "<http://cat.us.es/>", dentro del plazo **previsto del 27 de julio de 2022 a las 09.00 al 29 de julio 2022 a las 23.59 (hora peninsular española)**. El acceso al programa de automatrícula se realizará previa identificación del usuario/a mediante su Usuario Virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS). En el caso de estudiantes que no lo tengan habilitado deberán cumplimentar el formulario de auto-registro disponible en la siguiente URL: <https://gid.us.es/auto-registro/> (el enlace estará también disponible en la página de automatrícula). Toda la información sobre el UVUS se encuentra disponible en <https://sic.us.es/servicios/cuentas-y-accesos-los-servicios/gestion-de-usuarios-y-contrasenas-uvus>

Los estudiantes que accedan a Centros Adscritos que no tengan establecida automatrícula, formalizarán la misma en las Secretarías de los Centros respectivos según la organización que éstos establezcan.

2º) Solicitantes que desean quedar en espera de obtener plaza en titulaciones de mayor preferencia de la asignada: deberán formalizar del **27 al 29 de julio (ambos inclusive)**, una solicitud de reserva de plaza actualmente adjudicada en la aplicación de **Distrito Único Andaluz**, al objeto de seguir en el proceso.

3º) Solicitantes que desean estudiar la titulación asignada, rehusando estar en espera en otras peticiones de mayor preferencia: formalizarán la matrícula en el máster de que se trate dentro del plazo establecido, con el mismo procedimiento descrito en el apartado 1º. **No podrán optar a ningún otro máster donde exista lista de espera.**

4º) Solicitantes que se indiquen en los listados como "pendientes de aportar documentación": Deberán adjuntarla telemáticamente en la aplicación de **Distrito Único Andaluz**, **hasta el 6 de septiembre como fecha límite**. En su defecto el solicitante decaerá en todos sus derechos en el proceso de Preinscripción para aquellas titulaciones con lista de espera.

5º) Los estudiantes "pendientes de adjudicación", deberán esperar a figurar en el siguiente listado



## VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

que se publicará una vez concluida la matriculación de los primeros adjudicatarios. **Dicha publicación está prevista el 12 de septiembre y se anunciará oportunamente.**

### REVISIÓN

**Las solicitudes de revisión** de las listas de adjudicación de plazas se podrán realizar en el punto de acceso electrónico:

<https://www.juntadeandalucia.es/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/squit/?q=masteres>

Complementariamente, se podrán presentar en las oficinas de asistencia en materia de registros de la Universidad de Sevilla o a través del Registro Electrónico <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> seleccionando como organismo destinatario la Universidad de Sevilla.

Se efectuará durante los **días 26 a 29 de julio**, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 16 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### INFORMACIÓN Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

- <http://cat.us.es>: Portal del Centro de Atención al Estudiante para la Automatricula. Se ofrece un servicio experto de soporte para dar respuesta a las dudas planteadas por los estudiantes
- Área de Acceso y Admisión. **954 48 57 94 (de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes).**



[accesomaster@us.es](mailto:accesomaster@us.es)